

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 16 DE OCTUBRE DE 2024, 10:30 HORAS.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chavez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali De Jesús Rayón, Karla Anahi Ibarra Barranco y Zaida Abizaid Pérez Frago; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y sin voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez.

Propuesta de orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2024 y de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2 de septiembre de 2024.
7. Proyecto cultural "Uacemitas por una cultura de paz" realización de un mural colectivo en el plantel SLT, propuesta de la estudiante María de los Ángeles Hernández Rubio.
8. Solicitud de espacios y apoyos logísticos para el evento Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura se realizará los días jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2024.
9. Formato para quejas o sugerencias No. 0039 presenta relato de un estudiante agredido por otro estudiante en estado de ebriedad en el estacionamiento.
10. Agresiones físicas a elementos de vigilancia (policías) por un grupo de estudiantes (correo José Miguel Silva)
11. Presentación de la licenciatura Arte y Patrimonio Cultural. Programa de Integración.
12. Solicitud de Wallgo
13. Agendar la próxima sesión ordinaria.
14. Renuncia de Stefany Paola Sampieri Osornio como consejera del sector estudiantil del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
15. Asuntos informativos:
 - a) Situación del elevador del edificio de profesores
 - b) Situación de la fuga de agua del sistema contraincendios

- c) Situación del anexo ala D, primer piso del edificio de profesores sobre el retiro de pertenencias del estudiante Eduardo Simón Zurita.

16. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cinco de ocho consejeros); del sector académico (cero de un consejero); y la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las once horas con seis minutos se declara abierta la Séptima Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo participación en el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gabriela Campos Vázquez, presenta el orden del día, y pregunta si proceden con su aprobación o si alguien desea agregar o modificar un punto para su discusión. La Coordinadora del Plantel solicita incluir un punto respecto a la renuncia de la consejera estudiantil Stefany Paola Sampieri Osornio al Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. El Pleno decide agregarlo en el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2024 y de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2 de septiembre de 2024.
7. Proyecto cultural "Uacemitas por una cultura de paz" realización de un mural colectivo en el plantel SLT, propuesta de la estudiante María de los Ángeles Hernández Rubio.

8. Solicitud de espacios y apoyos logísticos para el evento Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura se realizará los días jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2024.
9. Formato para quejas o sugerencias No. 0039 presenta relato de un estudiante agredido por otro estudiante en estado de ebriedad en el estacionamiento.
10. Agresiones físicas a elementos de vigilancia (policías) por un grupo de estudiantes (correo José Miguel Silva)
11. Presentación de la licenciatura Arte y Patrimonio Cultural. Programa de Integración.
12. Solicitud de Wallgo
13. Agendar la próxima sesión ordinaria.
14. Renuncia de la estudiante Stefany Paola Sampieri Osornio como consejera
15. Asuntos informativos:
 - a) Situación del elevador del edificio de profesores
 - b) Situación de la fuga de agua del sistema contraincendios
 - c) Situación del anexo ala D, primer piso del edificio de profesores sobre el retiro de pertenencias del estudiante Eduardo Simón Zurita.
16. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2024 y de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2 de septiembre de 2024.

Gabriela Campos Vázquez, informa que las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria del 26 de agosto de 2024 y de la Sexta Sesión extraordinaria del 2 de septiembre de 2024, han sido enviadas a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Enlace de la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria:

https://docs.google.com/document/d/1ET34BfXe_0refAFstbfKA0CVZs7zRgPo/edit?usp=drive_link&ouid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true

Enlace de la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria:

https://docs.google.com/document/d/1hTofna7VXpYs25AvQtAdrVNUnygkPYho/edit?usp=drive_link&ouid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true

Sin comentarios por el Pleno, se procede a la votación de las minutas.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/2/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Quinta Sesión Extraordinaria del 26 de agosto y de la Sexta Sesión extraordinaria del 2 de septiembre, ambas de 2024.

Punto 7. Proyecto cultural "Uacemitas por una cultura de paz" realización de un mural colectivo en el plantel SLT, propuesta de la estudiante María de los Ángeles Hernández Rubio.

Magali Cortez Vázquez, dice que la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria emitió la Convocatoria del Laboratorio de Planeación y Proyectos Culturales 2024-I (vigencia 21 de marzo al 1 de abril de 2024), dirigida a la comunidad estudiantil de los cuatro planteles (Centro Histórico, Cuauhtépec, Del Valle y San Lorenzo Tezonco), con el objetivo de promover el intercambio y la participación de la comunidad universitaria en la creación de propuestas artísticas y culturales.

Explica brevemente el contenido de la convocatoria: los proyectos serán dirigidos a la comunidad aledaña o para ejecutarse al interior de los planteles en el semestre 2024-II, los cuales serán coordinados por un gestor cultural de reconocida trayectoria, quien participará como facilitador y mediador cultural en la planeación y el seguimiento de los proyectos culturales generados por estudiantes de esta Casa de Estudios y que sean seleccionados para ser apoyados con recursos para su realización. La responsable del seguimiento de la convocatoria en nuestro plantel es Nadia María de la Luz García Cruz.

El laboratorio se desarrollará en modalidad híbrida, contemplando las siguientes fases:

- A. 10 sesiones virtuales, vía plataforma Zoom (del 3 de abril al 8 de mayo de 2024).
- B. 4 sesiones presenciales correspondientes a la fase de preselección: Una sesión por plantel, que se realizará previo acuerdo con el facilitador, junto con las y los Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel y la persona responsable del proyecto.
- C. 16 sesiones presenciales correspondientes a la fase de seguimiento, ejecución, impacto y balance del proyecto: Cuatro sesiones por plantel que se realizarán previo acuerdo con el facilitador, junto con las y los Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel y la persona responsable del proyecto seleccionado.

Las bases que se mencionan en la convocatoria para el registro de proyectos son: el registro sólo será para los estudiantes que estén inscritos y activos; podrán ser proyectos individuales o colectivos; al final del laboratorio, los proyectos que sean seleccionados contarán con el apoyo financiero de hasta \$20,000.00 para desarrollarse al interior de cada plantel de la UACM o en espacios de las comunidades aledañas a la sede; los proyectos seleccionados se ejecutarán en el segundo semestre 2024-II; la ejecución y operación de cada proyecto estará sujeta a la disponibilidad de espacios físicos y recursos humanos, técnicos, logísticos y materiales con los que cuenta la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. La gestión del proyecto seleccionado estará a cargo de la persona responsable. La selección de proyectos será realizada por un comité interno conformado por el gestor cultural que acompaña el laboratorio y personal designado por la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Universitaria e instancias con las que tenga relación el proyecto para su aprobación o colaboración, según sea el caso.

El enlace de la Convocatoria del Laboratorio de Planeación y Proyectos Culturales 2024-I es:

https://drive.google.com/file/d/1K3Wcie17VJayUrONnl8sdNcjlwlcXLuw/view?usp=drive_link

Una vez emitida la convocatoria María de los Ángeles Hernández Rubio, estudiante de la licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural de la sede San Lorenzo Tezonco, gestionó su formato de registro del Proyecto "UACEMITAS por una cultura de paz" derivado de la convocatoria del Laboratorio de Planeación y Proyectos Culturales 2024-I. El enlace del proyecto registrado es:

https://drive.google.com/file/d/1gFhg7h6gLL36Ask-unWkjizYIOo6hVbG/view?usp=drive_link

Del 10 al 14 de junio de 2024 se emitieron los resultados de los proyectos registrados en la Convocatoria del Laboratorio de Planeación y Proyectos Culturales 2024-I, donde se verifica que el Proyecto "UACEMITAS por una cultura de paz" fue seleccionado. El enlace de los resultados es:

https://drive.google.com/file/d/1BLugl1IQwUAabt11bbLvCysc85J8djkT/view?usp=drive_link

Derivado de los resultados de la convocatoria la estudiante María de los Ángeles envió al Séptimo Consejo de Plantel SLT, la solicitud de espacios para llevar a cabo el Proyecto "UACEMITAS por una cultura de paz" (aprobado).

https://docs.google.com/document/d/1FMA3XGt_DZ4GGD5GOffoT1EHTMugdUCT/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true

El Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, revisó los documentos de la estudiante María de los Ángeles Hernández Rubio, en los que solicita un espacio para que se hagan las sesiones presenciales correspondientes a la fase de preselección, y requiere de otro espacio ubicado en la pared trasera de la biblioteca para realizar un mural, y los envió al Enlace de Obras y Conservación del Plantel, a la Enlace de Difusión Cultural del Plantel y al área de Protección Civil para sus comentarios y verificar el apoyo que le brindarán a la estudiante, así como lo indica su documento. Al respecto, el enlace de Obras y el enlace de Difusión Cultural emitieron sus comentarios, pero Protección Civil no emitió ningún comentario.

Enlace de la solicitud de la estudiante:

https://drive.google.com/file/d/1u6D611ytYuFS7KrfIYuEBzjIRzmJac5Q/view?usp=drive_link

Los correos enviados por el Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco a los enlaces de Obras, de Difusión Cultural y al área de Protección Civil son:

https://drive.google.com/file/d/14VGsXxtgEeAguO7b0Ve-DkMDw2f96pu6/view?usp=drive_link

Croquis de ubicación del mural:

https://docs.google.com/presentation/d/1OPI8PYKbV6CbfUGXLpV2WcMbdKn6U-ti/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true

Cabe señalar, que en la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 9 de octubre de 2024, se revisaron todos los documentos relativos al proyecto "UACEMITAS por una cultura de paz" y emitieron la siguiente propuesta de acuerdo para presentarla al Pleno para sus comentarios, y en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/3/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba reactivar el Comité de Murales, quien elaborará las bases para que la comunidad pueda participar en la elaboración de murales. Se comunicará a todas las áreas este acuerdo para su consideración. Por otro lado, queda condicionada la aprobación de la elaboración del mural en el sitio solicitado hasta que las personas proponentes envíen la siguiente información, así como el aval de las áreas en mención:

La intervención del personal de obras así como los materiales requeridos para la realización del mural, es competencia del Coordinador de Obras, por lo que los proponentes deberán realizar la gestión necesaria para la realización del proyecto ante dicha Coordinación y enviar copia a este Consejo de la respuesta obtenida.

Enviar copia de los documentos que den cuenta de la gestión realizada ante el Área de Protección civil, así como de la respuesta obtenida del área.

Enviar copia de los documentos que den cuenta de la gestión realizada ante el Área de Servicios médicos, así como de la respuesta obtenida del área, de ser el caso.

Una vez enviada y verificada la información, la Coordinadora de Plantel determinará si es pertinente la elaboración del mural con base en la documentación recibida por los proponentes.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 8. Solicitud de espacios y apoyos logísticos para el evento Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura se realizará los días jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2024.

En la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 9 de octubre de 2024, se discutió la petición de la profesora Elsie Magaña, sobre la solicitud de espacios y apoyos logísticos para llevar a

cabo el evento Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura a realizarse los días jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2024. Se adjunta oficio de solicitud:

https://drive.google.com/file/d/1HIRhym1d4FJyNU4zlwlfKq62pdDigKa/view?usp=drive_li nk

De la sesión resultó la siguiente propuesta de acuerdo, la cual se presenta al Pleno para sus comentarios, y en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/4/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el evento Semillas, Festival Internacional del Libro y la Lectura a realizarse los días jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2024. Se solicita que para futuras peticiones del festival se anexe la logística necesaria para atender el evento.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto del orden.

Punto 9. Formato para quejas o sugerencias No. 0039 presenta relato de un estudiante agredido por otro estudiante en estado de ebriedad en el estacionamiento.

En la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 9 de octubre de 2024, se discutió la queja No. 0039 presentada a la Coordinación del Plantel por parte de un estudiante con iniciales HHF, de cuarto semestre de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones, donde relata lo siguiente:

"Ayer 17 de Septiembre del 2024 a las 9:50 pm, en el plantel San lorenzo Tezonco, iba saliendo de clases y me dirigía hacia el estacionamiento para ya retirarme del plantel, un alumno que desconozco su identidad se encontraba alcoholizado, empezó a decir que su moto no salía, cuando había el espacio suficiente para que saliera, e intento quitarme mi moto, incluso tirarla posteriormente me soltó el primer golpe, mi reacción fue defenderme y nos empezamos a pelear por varios minutos, hasta que llego un policía y no hizo nada para detenerlo, llamo a los demás policías pero de igual forma no, nos separaron, el otro alumno, me quito mi tarjetón y vio mi nombre y me empezó a amenazar, los policías estaban presentes, también se le cayo un vaso tequilero de la mochila, los policías lo vieron, pedí las placas, para poder hacer una denuncia y según los policías las anotaron y me dijeron que hoy 18 de septiembre viniera a coordinación del plantel para que me las dieran, nos dijeron que nos teníamos que salir por la puerta de profesores, mientras que a el otro estudiante lo dejaron salir por la puerta del estacionamiento, según venia una patrulla de refuerzo, pero al llegar a la puerta nos dijeron que mejor nos fuéramos por que venía el jefe de sector, que el día de hoy nos darían la placa. Como resultado de la agresión tengo mi labio roto. Temo por mi seguridad, ya que sabe mi nombre y por los daños que este alumno pueda llegar hacerme a mi o a mi medio de transporte.

Exijo más seguridad e iluminación ya que la zona del estacionamiento esta muy oscura y sola, a esas horas de la noche, nadie me asegura que en los próximos días o meses me intente hacer algo, así que espero le den una sanción por el comportamiento que tuvo.

De acuerdo a lo relatado, la M. en C. Magali Cortez Vázquez, Coordinadora del Plantel, solicitó al Enlace Administrativo, José Miguel Silva De la Rosa, el reporte de los hechos sucedidos por parte del jefe de turno B de vigilancia del plantel San Lorenzo Tezonco. El reporte dice lo siguiente:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX

SECTOR 64 ORIÓN
REGION IV ROMANO
DESTTO 4

COMANDANTE
DESTACAMENTO 4
SUB INSPECTORA
MA. ISABEL GARCÍA LÓPEZ
ORION 4

FECHA: 17/09/24

LUGAR: calle prolongación San Isidro número 151 Colonia Lomas de San Lorenzo Ciudad de México. UACM San Lorenzo Tezonco

DESARROLLO DE LOS HECHOS:

Por medio del presente le informo que a las 22:05 hrs al estar realizando recorrido en la glorieta los compañeros Alfredo Ruiz Martínez placa 641410 y Francisco Lemus Olguín placa 641457 me informan que estaban 2 alumnos discutiendo por qué uno no dejaba sacar la moto del otro a lo cual me aproximó a dicho lugar y el alumno Oscar Salinas Nuñez con moto placa 1L4PR estaba en estado inconveniente y un poco alterado mencionandome los compañeros que le había quitado su tarjetón de ingreso al estacionamiento al alumno Humberto Hernández Francisco matrícula (22-003-1775) placas moto (ABR9760)

El cual nos entrega dicho tarjetón y se lo regresamos al dueño haciéndole mención que si quería proceder contra el alumno (Oscar) para pedir la unidad patrulla y el debería acompañarnos para presentar cargo contestando que no solo se quería retirarse tomando la decisión de retirar al alumno Oscar por la salida de estudiantes

Y al alumno Humberto le decimos como llegar a la salida de profesores por la caseta 4 ya que ahí contamos con el apoyo de la patrulla al exterior del plantel así mismo informo que en ningún momento vimos que llegarán a los golpes ninguno de los alumnos Solo vimos agresión verbal por parte de el alumno Oscar

RESPETUOSAMENTE

*Policia 2do
placa 640679
Ricardo Cedillo Hernández
Encargado de turno B*

De acuerdo con la información proporcionada, la M. en C. Magali Cortez Vázquez, con fecha 20 de septiembre y 2 de octubre del año en curso, turnó el archivo electrónico que contiene el Formato de la quejas No. 0039, a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario y a la Comisión de Mediación y Conciliación del Séptimo Consejo de Plantel SLT, para que conforme al Catálogo de Normas y convivencia de la UACM, Artículo 10 y Transitorios DIEZ y, de acuerdo a sus atribuciones, se dé atención y seguimiento. Asimismo, y con el fin de contestar la solicitud del estudiante afectado, el día 4 de octubre del presente año le envió el siguiente correo:

*Vanessa Martínez Osorio,
Humberto Hernández Francisco,*

Por este medio les informo que la queja presentada en esta coordinación, con número consecutivo 39, ya fue turnada a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario y a la Comisión de Mediación del Consejo de Plantel. Como insumo a dichas comisiones se envió el reporte de vigilancia del 17 de septiembre de 2024.

Sin embargo, mientras dichas instancias envían la resolución de su queja, esta coordinación informa lo siguiente:

- Se retirará el acceso al estacionamiento a la persona presunta agresora, por haber incumplido con los Lineamientos de uso de estacionamiento del Plantel San Lorenzo Tezonco.*
- Se permite el acceso a Humberto Hernández Francisco al estacionamiento de profesores, como medida precautoria.*
- Se solicita al enlace administrativo indicar lo propio al personal de vigilancia para realizar rondines en el estacionamiento de estudiantes a las horas de fin de clases, principalmente a las 19:00 h, 20:30 h y 22:00 h, como medida precautoria.*

Marco copia de esta comunicación al Enlace administrativo para su atención, y a las comisiones en comento para su conocimiento.

De conformidad con lo manifestado, en la novena sesión de comisiones unidas se decidió presentar al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo para sus comentarios, y en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/5/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Coordinadora del Plantel realice las gestiones necesarias para que la persona presunta agresora acuda a asesoría con personal que atiende el programa de la UACM de atención a las adicciones, y a las personas víctimas dar un acompañamiento con personal de la Defensoría de los derechos universitarios.

La queja se turnará a la Defensoría de los Derechos Universitarios y a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario.

Sin más comentarios, se procede a tratar el siguiente punto.

Punto 10. Agresiones físicas a elementos de vigilancia (policías) por un grupo de estudiantes (correo José Miguel Silva).

En la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 9 de octubre del presente año, se discutió el correo de José Miguel Silva de la Rosa, Enlace Administrativo del plantel del día 27 de septiembre del presente año, que a la letra dice:

Buenas noches estimada Mtra. Magali, por este medio le envío el parte informativo del C Daniel Hernández, encargado del turno A de los elementos de vigilancia del plantel:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX

CORDINACION DEL PLANTEL Y ENLACE ADMINISTRATIVO

*La C. Magali Cortez
Coordinadora del plantel SLT*

*El C. José Miguel Silva de la Rosa
Enlace Administrativo del plantel SLT*

**FECHA:* 26/09/2024*

DESARROLLO DE LOS HECHOS:

Para su conocimiento siendo las 18:40 horas, por vía radio reporta la Coordinadora Magali Cortez que solicita de nuestro apoyo con unos alumnos que encontraban bebiendo alcohol y fumando marihuana en la planta baja de las escaleras de emergencia del edificio C, por lo cual me aproximó con 4 elementos mas para hacer presencia y apoyar a la Coordinadora, a si mismo mientras la coordinadora les pedía que abandonaran las instalaciones ya que tenía quejas de estudiantes que estaban tomando clases, ya que el olor de la marihuana y el ruido que ocasionaban con una bocina que tenían, no dejaban que se pudieran concentrar en sus clases académicas. Al estar presentes con la coordinadora se pusieron agresivos con la coordinadora y con nosotros, y un individuo que decía ser alumno comenzo a agredir con patadas a los elementos a mi cargo sin motivo y razón , mando una gráfica que se le pudo tomar del estudiante que nos agredió.

Por indicaciones del Enlace Administrativo del plantel , nos quedamos a hacer presencia en la zona, para que vigiláramos que estos estudiantes no ocasionaran más problemas con los estudiantes que estaban tomando clases, por lo que siendo las 20:00 hrs se retiran alumnos

que se encontraban bebiendo alcohol y fumando marihuana por las escaleras de emergencia del edificio C.

Si nomás por el momento le agradezco su atención

RESPETUOSAMENTE

Policia placa 640822

Daniel Hernández Mondragón

Encargado del turno A

Como se dará cuenta en el informe del responsable del turno A y ya que usted estuvo presente en el altercado con estos estudiantes, el grado de agresión por estos estudiantes está escalando cada vez más, ya que antes solo ignoraban las indicaciones, pero ahora ya hasta agresiones físicas hay en contra de los elementos de vigilancia.

Por lo que le solicito respetuosamente, se lleve el caso a las instancias competentes para que se tomen las medidas necesarias, para que ya no se sigan sucitando estas situaciones que se generan por estos pseudo estudiantes, ya que nunca se quieren identificar y casi siempre se encuentran tomando y fumando marihuana en la explanada del plantel.

Esperando de su apoyo para que esto se solucione, le envió un cordial saludo.

De acuerdo a la información proporcionada, en la misma sesión de comisiones unidas se decidió presentar al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo para sus comentarios, y en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/6/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Coordinadora del Plantel realice las gestiones necesarias para enviar el caso de agresiones físicas a elementos de vigilancia (policías) por un grupo de estudiantes a la Comisión de Mediación del CU. y presentar el caso en el foro del Consejo Universitario.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

Punto 11. Presentación de la licenciatura Arte y Patrimonio Cultural. Programa de Integración.

En la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 9 de octubre del presente año, la M. en C. Magali Cortez Vázquez, comentó el correo que recibió del Programa de Integración el 19 de septiembre dirigido al enlace de la carrera de Arte y Patrimonio Cultural del plantel San Lorenzo Tezonco del turno matutino, en el que le hizo una atenta invitación para el día lunes 30 de septiembre, de 11:30 a 13:00 horas, en el B-101, donde programaron el primer encuentro con las y los profesores para presentar las licenciaturas con la

finalidad de que los estudiantes conozcan el plan de estudios, las opciones de titulación y el campo laboral. No hubo respuesta al correo por parte del enlace. Posteriormente, el día 27 de septiembre el Programa de Integración nuevamente envió un correo en el que refiere que hace dos semanas mandó al enlace de su academia, una invitación para participar el día 30 de septiembre en la presentación de la licenciatura, y que no recibieron respuesta. Dado lo anterior, y al no tener contestación contactaron a la profesora Elena Román para que participara y ella aceptó en el turno matutino, pero ahora no tienen participación en el turno vespertino en el horario de 16:00 a 17:30 horas en el C-207. A esa fecha no han tenido respuesta ni por parte del enlace ni del Colegio.

Por lo expuesto, en la misma sesión de comisiones unidas elaboraron la siguiente propuesta de acuerdo para presentarla al Pleno para sus comentarios, y en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/7/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Coordinadora del Plantel realice un pronunciamiento dirigido al Coordinador Académico, Coordinaciones de Colegio y al Programa de Integración, para llamar a la participación activa de los profesores de la UACM para atender la actividad de presentación de licenciaturas del programa de integración.

Punto 12. Solicitud de Wallgo

En la Novena Sesión de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 9 de octubre del presente año, la M. en C. Magali Cortez Vázquez, explica en qué consiste el documento de Christopher Arellano, Gerente de Tecnología WALLGO, en el que solicita su colaboración y autorización para el uso de las instalaciones del plantel, con fines de prueba del sistema de acceso y gestión de estacionamientos. Este innovador proyecto incluye el uso de tecnología avanzada, como cámaras LPR (License Plate Recognition) para el reconocimiento de placas, plumas de acceso automáticas, microcontroladores, y un sistema web de administración centralizada.

El espacio solicitado es el estacionamiento de alumnos, donde se llevará a cabo la instalación de los equipos necesarios, incluyendo la mano de obra y la administración del sistema. La comunicación con el servidor se realizará mediante la conexión a internet local, y se utilizará la red eléctrica del campus para la operación de los equipos. La base de datos utilizada en este sistema está protegida con medidas de seguridad robustas, asegurando la confidencialidad y la protección de los datos sensibles que se manejarán, los cuales serán utilizados exclusivamente para pruebas y análisis estadísticos, con el compromiso de cumplir estrictamente con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO). Además asegura la protección integral de los datos personales mediante:

- Protección de datos en tránsito y almacenamiento mediante protocolos de cifrado avanzados.
- Acceso a datos restringidos únicamente a personal autorizado, con monitoreo constante.
- Revisiones regulares de nuestras prácticas de protección de datos para garantizar la conformidad continua con las normativas vigentes.
- Procesos establecidos para detectar, contener y notificar cualquier incidente que comprometa los datos personales.

Wallgo podrá divulgar datos personales sin responsabilidad de confidencialidad en los siguientes casos:

- Si los datos ya son públicos al momento de ser proporcionados o se hacen públicos posteriormente.
- Cuando una ley o una orden judicial lo exija.
- Si los datos se reciben de terceros de manera independiente y legítima.

Wallgo reconoce que cualquier incumplimiento de esta declaración puede resultar en sanciones legales, daños reputacionales y pérdida de confianza.

De acuerdo a lo expuesto, el Pleno comenta que lo siguiente:

- Es importante valorar si es necesario contar con ese sistema, dado que el personal de vigilancia que se encuentra en el área del estacionamiento de alumnos y en el estacionamiento de trabajadores llevan la bitácora del registro de los automóviles y motocicletas que ingresan y salen del plantel.
- En caso de instalarse dicho sistema en el estacionamiento de alumnos, la empresa Wallgo tendría los datos personales de todos los automóviles y motocicletas que ingresan al plantel, lo cual no se tiene la seguridad del uso que les den a los datos.
- Es conveniente enviar la solicitud a la oficina del Secretario General y a la Coordinación de Servicios Administrativos para su atención y valoración, debido a que no corresponde a la Coordinación del Plantel decidir sobre la implementación de ese sistema en el estacionamiento de alumnos.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/8/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Coordinadora del Plantel envíe la solicitud de Wallgo al Secretario General y a la Coordinación de Servicios Administrativos para su atención.

Punto 13. Agendar la próxima sesión ordinaria.

Agenda académica de las consejeras y los consejeros:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iuJo_e6RHhnn2P35POhDQZImAtR1om5A/edit?usp=sharing&oid=116525077966411067505&rtpof=true&sd=true

En el Pleno se hizo la revisión de la agenda académica de las consejeras y los consejeros con la finalidad de verificar sus horarios disponibles para poder agendar la próxima sesión ordinaria, y proponen que la Sexta Sesión Ordinaria se realice el día 9 de diciembre a las 11:00 horas.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/9/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Sexta Sesión Ordinaria se realice el día 9 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas.

Punto 14. Renuncia como consejera del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología de Stefany Paola Sampieri Osornio al Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gabriela Campos Vázquez, dice que el día 5 de septiembre del año en curso, la consejera del sector estudiantil Stefany Paola Sampieri Osornio presentó por escrito su renuncia al Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, por motivos académicos y personales, por lo que es necesario emitir un acuerdo de su baja en éste órgano de gobierno.

Sin más comentarios, proceden con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-7/10/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba dar de baja a la consejera del sector estudiantil Stefany Paola Sampieri Osornio del Colegio de Ciencia y Tecnología, por su renuncia presentada por escrito el 5 de septiembre del año en curso a este órgano de gobierno, por motivos académicos y personales.

Punto 15. Asuntos informativos:

a) Situación del elevador del edificio de profesores.

José Miguel Silva De la Rosa, envió correo ayer (15 de octubre) informando que el personal de la Coordinación de Obras dice que están a la espera de que la compañía OTIS les responda para que entreguen la refacción y se pueda arreglar el elevador del edificio de profesores.

b) Situación de la fuga de agua del sistema contraincendios.

José Miguel Silva De la Rosa, envió correo ayer (15 de octubre) informando que el contrato de la reparación de la fuga ya estaba contemplado y solo esperaban el Vo.Bo. del Abogado General, pero como el Abogado tiene varios pendientes y la

Administración ha concluido su gestión, se queda pendiente a la nueva administración para que realicen el contrato para la reparación de la fuga de agua del sistema contraincendios.

c) Situación del anexo ala D, primer piso del edificio de profesores sobre el retiro de pertenencias del estudiante Eduardo Simón Zurita.




En la Novena Sesión de Comisiones Unidas del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco del 9 de octubre del presente año, la Coordinadora del Plantel expuso sobre la situación del anexo ala D, primer piso del edificio de profesores, sobre el retiro de pertenencias del estudiante Eduardo Simón Zurita. De lo anterior, la Coordinadora solicitará al Contralor designar a una persona para la apertura del cubículo. Se informará al estudiante el día y la hora en que asistirá para el retiro de sus pertenencias, mediante la comprobación de propiedad de los artículos que solicite retirar.

Punto 16. Declaración de cierre de la sesión.


Siendo las doce horas con treinta y dos minutos se concluye la Séptima Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chavez
Yoana Citlali De Jesús Rayón	 Karla Anahi Ibarra Barranco
Zaida Abizaid Pérez Fragosó	

Sector académico:

 Efrén Bernardo Ramírez Solíz
--

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

San Lorenzo Tezonco
Consejo de Plantel

Coordinadora del Plantel:


Magali Cortez Vázquez